



13 de abril de 2020  
DVS-387-2020

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos  
MIVAH  
S.O.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte de Mucap y, a la vez, me permito hacer referencia a las familias del Triángulo de la Solidaridad, remitidas a Mucap en fecha 13 de marzo de 2020, lo anterior para ser valoradas como potenciales beneficiarios del Bono Familiar de Vivienda en el Proyecto Almendares II.

Sobre el particular, me permito informarle que hemos realizado las gestiones correspondientes para contactar a cada una de las familias del listado remitido, teniendo el siguiente resultado a la fecha:

- a. Familias contactadas a las cuales se les envió la lista de requisitos: 21
- b. Familias que indican estar en otro proyecto, por lo que no tienen interés: 2
- c. Familias que no fue posible localizar a los medios suministrados: 25
- d. Familias en las cuales el número de teléfono suministrado es incorrecto: 4
- e. Familias en las cuales dentro de la información enviada no se remitió algún medio de contacto: 2

Total: 54 casos referidos

Como se puede apreciar, a la fecha solamente se tienen localizadas 21 familias, las cuales deben presentar los requisitos para ser evaluadas, por lo que solicitamos la colaboración para que nos faciliten algún otro medio de contacto para ubicar a las familias indicadas en el punto c., d. y e. o en su defecto, referirnos otro grupo de familias, con la finalidad de completar el proyecto, el cual consta de 54 soluciones.

Adjunto sírvase encontrar el detalle de cada uno de los casos, por lo que quedamos a la espera de la información requerida para ubicar a los posibles beneficiarios del proyecto.

Cordialmente,

Carlos Romero Padilla  
Jefe Departamento Vivienda Social

c/ archivo  
Sergio Tijerino Medrano, Sogotica S.A.